



ALCALDE-PRESIDENTE

En la Universidad de hecho a cuatro

D. Rafael Izulain Jargeta

de mano de mil novecientos veinte y nueve, ven-

CONCESALES

D. Manuel Garcia Izarraga

do los ocho de la noche, se reunió en el Salón de Ac-

D. Angel Inchauspe Gatarain

tas de la Casa Comunal el Ayuntamiento bajo la

D. Luis Itarguerra Garmuchaga

presidencia de D. Rafael Izulain Jargeta y con la a-

D. Francisco Jaurerqui Oyarzabal

stistencia de los concejales que se reunieron el mes-

D. Manuel Oro Zaba

gen, para la discusión y aprobación del presump-

D. Agustín Izarazu Izarzu

to municipal ordinario de gastos e ingresos que ha

de regir en este Municipio durante el año actual.

Dada lectura de las instrucciones dictadas para la forma-
ción de los presupuestos de los Corporaciones locales y de los
partidas de gastos e ingresos que integran dichos documentos
y de los bases de ejecución, se acuerda su aprobación, que
queda fijado en la siguiente forma:

Capí- tulo.	C o n c e p t o s	Consignación
1	Personal activo	1.179.302
2	Material y diversos	895.940
3	Clases pasivas	18.178
4	Deuda	
5	Subvenciones y participaciones en ingresos	29.428
6	Extraordinarios y de capital	939.653
7	Reintegros, indeterminados e imprevistos.	115.000
	<u>suman los gastos</u>	<u>3.177.501</u>
1	Impuestos directos	985.200
2	Impuestos indirectos	123.000
3	Tasas y otros ingresos	212.500
4	Subvenciones y participaciones en ingresos	1.768.001
5	Ingresos patrimoniales	77.800
6	Extraordinarios y de capital	"
7	Eventuales e imprevistos.	11.000
	<u>suman los ingresos</u>	<u>3.177.501</u>

En su consecuencia y a los fines del artículo 682 de la Ley de Regimen local, se amuda su exposición al público y envío de una copia certificada al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva.

Fue leído otro el objeto de la misma, se levantó a las nueve de la noche, de lo cual se extiende la presente acta, de que certifico.

Manuel Larraio

R. Juan

A. Truchante

Agustín J. J. J.

Francisco J. J.

Manuel Orta

Don Juan J.

Fernando J.